



19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 357 529**

51 Int. Cl.:  
**B60N 2/28** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **08380292 .6**

96 Fecha de presentación : **14.10.2008**

97 Número de publicación de la solicitud: **2072326**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **24.06.2009**

54 Título: **Asiento infantil para automóviles.**

30 Prioridad: **21.12.2007 ES 200702649**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:  
**27.04.2011**

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:  
**27.04.2011**

73 Titular/es: **JANÉ, S.A.**  
**Mercaders, 34**  
**Polígono Industrial Riera de Caldes**  
**08184 Palau-solitá i Plegamans, Barcelona, ES**

72 Inventor/es: **Jané Santamaría, Manuel**

74 Agente: **Morgades Manonelles, Juan Antonio**

ES 2 357 529 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Asiento infantil para automóviles.

5 Antecedentes de la invención.

Existen diversos medios para asegurar el acoplamiento de los asientos infantiles en los automóviles, por ejemplo los conectadores mecánicos constituidos por dos elementos de anclaje instalados en la base del asiento y que sobresalen posteriormente, los cuales están destinados a acoplarse en un elemento solidario del automóvil, entre estos conectores mecánicos existen los denominados "isofix".

Estos medios son usados en la patente EP1.714.826, cuyo objeto es una armazón para un asiento infantil para automóviles, que comprende dichos conectores mecánicos y medios para su liberación.

15 Sumario de la invención.

Es objeto de esta invención un asiento infantil para automóviles que está preparado para acoplarse directamente en los medios de seguridad previstos en el automóvil utilizando el sistema de anclaje tipo "isofix" consiguiendo el acoplamiento de forma sencilla y con una gran seguridad, usando un dispositivo neumático para actuar dichos medios de anclaje.

20 La invención comprende las características de la reivindicación 1.

Los mandos manuales están dispuestos en el borde frontal de dicha base y funcionan para desactivar el mecanismo de los medios de anclaje.

25 El cuerpo del dispositivo neumático, por su extremo de accionamiento, es solidario de un soporte transversal acoplado por sus extremos a los medios de anclaje, los cuales discurren guiados por sendos cajetines solidarios en cada lado de la armazón.

30 Estas y otras características se desprenderán mejor de la descripción detallada que sigue, para facilitar la cual se acompaña de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización que se cita solamente a título de ejemplo.

35 Descripción de los dibujos.

En los dibujos:

La figura 1 ilustra en perspectiva la base del asiento vista por su cara inferior mostrando los medios de anclaje,

40 La figura 2 muestra en perspectiva un detalle de los mandos vistos por su parte posterior, y

La figura 3 es una vista en perspectiva frontal de la base del asiento.

45 Descripción detallada.

De acuerdo con los dibujos el asiento infantil para automóviles comprende en la cara inferior (1) de su base (2) la fijación de una armazón (3) que en su parte posterior presenta sendos cajetines laterales (4 y 5) por los que discurren los medios de anclaje (6) tipo "isofix" los cuales comprenden un mecanismo de engatillado que se acopla a una varilla metálica solidaria del automóvil.

50 Estos medios de anclaje (6) son accionados mediante un dispositivo neumático (7), incorporado en la armazón (3) y constituido preferentemente por un muelle de gas bloqueable, actuado por un mando (8) constituido por una palanca articulada mediante el eje (9) en la base (2) y al que se tiene acceso a través de una abertura (10) prevista en el borde frontal (11) de la base (2).

55 La acción del dispositivo neumático (7) sobre los medios de anclaje (6) se lleva a cabo a través de un soporte transversal (12) solidario en el extremo de accionamiento del cuerpo (13) del dispositivo neumático, y en cuyos extremos de dicho soporte transversal están acoplados los medios de anclaje (6).

60 En el borde frontal (1) de la base figuran los mandos (14, 15) adaptados para desactivar el mecanismo de los medios de anclaje (6), cuyos mandos están constituidos por sendas piezas deslizantes a las que se tiene acceso a través de respectivas aberturas (16, 17) y que están vinculadas con los medios de anclaje mediante correspondientes cables (18, 19).

65 Encima de la base (2) se acoplará el asiento infantil, el cual no se ha representado porque puede ser cualquiera de los convencionales.

**REFERENCIAS CITADAS EN LA DESCRIPCION**

5 La lista de documentos indicada por el solicitante se ha confeccionado exclusivamente para información del lector y no forma parte de la documentación de la patente europea. Dicha lista se ha elaborado con gran esmero. Sin embargo, la Oficina Europea de Patentes declina toda responsabilidad por eventuales errores u omisiones.

**Patentes documentos citados en la descripción**

DE 19717162 A [0001]

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Asiento infantil para automóviles, que comprende una armazón (3) que presenta medios de anclaje (6) que se acoplan a un elemento de recepción previsto en el automóvil, dichos medios de anclaje (6) son accionados, mediante unos controles manuales (14, 15) y mediante un dispositivo neumático (7) actuado con además un mando (8), caracterizado porque la armazón está fijada en la cara inferior (1) de la base (2) del asiento infantil y equipado con los medios de anclaje (6), y por el borde frontal (11) de la base (2) se tiene acceso al mando (8) de los medios de anclaje (6) y a los mandos manuales (14, 15) con los que se desactivan los medios de anclaje (6).
- 10 2. Asiento infantil para automóviles, según reivindicación 1, caracterizado porque el cuerpo (13) del dispositivo neumático (7) por su extremo de accionamiento es solidario de un soporte transversal (12) acoplado por sus extremos a los medios de anclaje (16).
- 15 3. Asiento infantil para automóviles, según reivindicación 1, caracterizado porque los medios de anclaje (6) discurren guiados por sendos cajetines (4, 5) solidarios en los laterales de la armazón (3).
- 20 4. Asiento infantil para automóviles, según reivindicación 1, caracterizado porque los mandos manuales (14, 15) para desactivar los medios de anclaje (6) están constituidos por sendas piezas deslizantes vinculadas mediante respectivos cables (18, 19) a los correspondientes medios de anclaje (6).

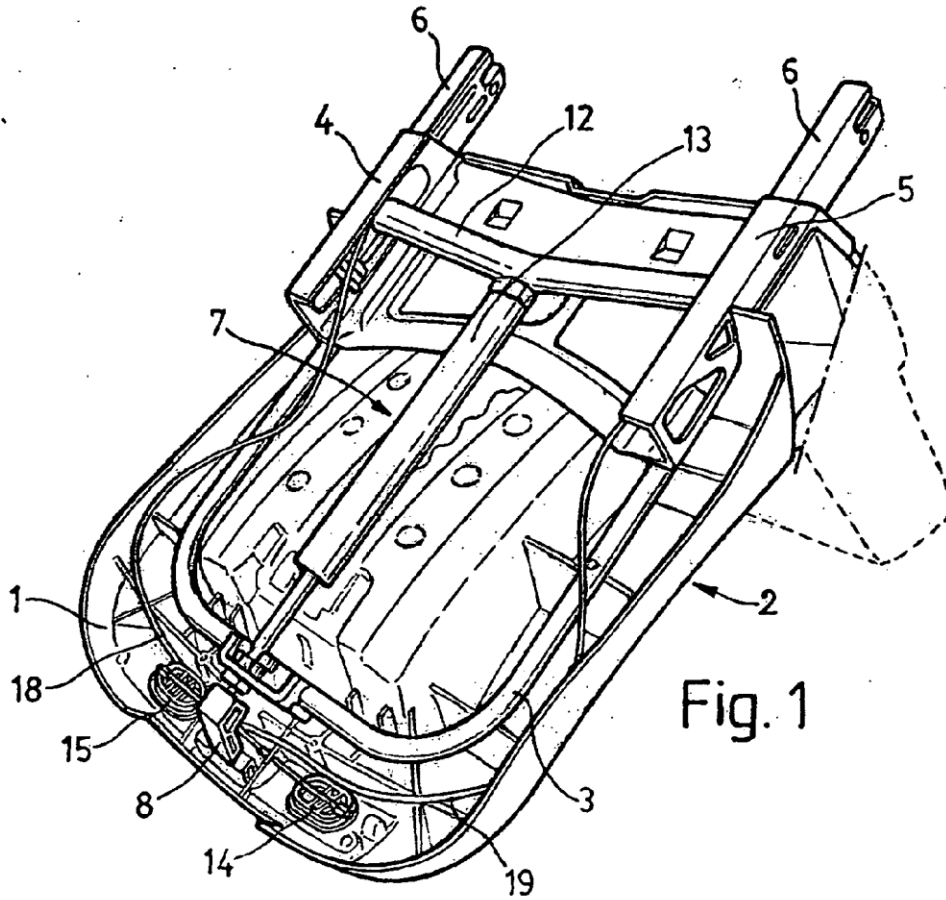


Fig. 1

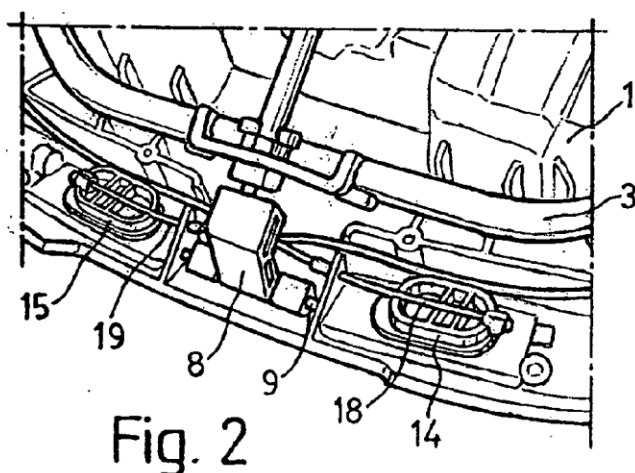


Fig. 2

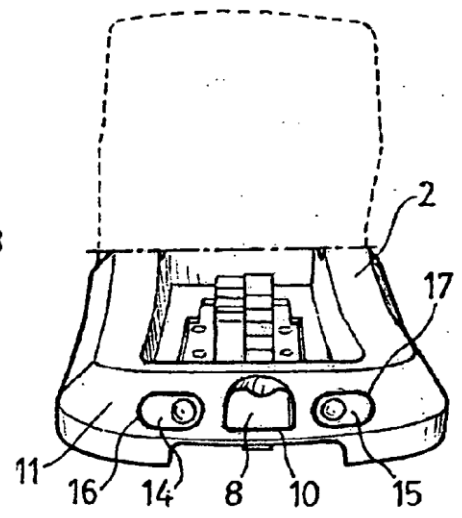


Fig. 3